

## *Primeras bibliotecas públicas en la Isla de la Palma (1863-1977)*

Antonio LORENZO TENA

La noción de bibliotecas públicas, ésto es, el sentimiento compartido de multipropiedad por el que un lector podría disponer temporalmente para su formación y esparcimiento de un conjunto de libros, no era precisamente un sello de identidad que caracterizara a la sociedad del Antiguo Régimen.

Hasta mediado el siglo XIX los libros, paradójicamente en contra de la función difusora que la imprenta les otorgaba, sólo eran asequibles a las élites de la sociedad: La nobleza, el clero y la burguesía, ya fuese por su capacidad lectora, por su necesidad profesional, o simplemente por su poder adquisitivo<sup>1</sup>.

No obstante, el concepto de uso público ya había sido esbozado de modo incipiente en el siglo XVIII por el religioso benedictino Martín Sarmiento (1695-1772)<sup>2</sup>, uno de los personajes de mayor peso específico en el ámbito de la Ilustración española, cuyo poderoso y oscuro influjo auspició la culminación del trascendental *Teatro Crítico* del padre Feijóo, de quién era amigo personal.

Su artículo escrito en 1743 y publicado en el “Semnario Erudito” de Antonio Valladares de Sotomayor en 1789, titulado *Reflexiones literarias para una biblioteca real y para otras bibliotecas públicas*, introducía nuevas ideas relativas a la lectura y los libros<sup>3</sup> que comenzarían a fructificar en España

---

<sup>1</sup> Lorenzo Tena, Antonio: “Bibliotecas, libros y lectores en La Palma: La cultura de las élites en la decadencia del Antiguo Régimen (1747-1846)”, en *Zoras. Revista del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la Isla de La Palma*, nº 7 (mayo 2001), págs. 31-45.

<sup>2</sup> Diccionario de Historia Eclesiástica de España, tomo IV (S-Z), Madrid, Instituto Enrique Florez, 1975, págs. 2.385-2.386.

<sup>3</sup> “...Un estudiantillo que en el aula necesitaba castigo para leer una llana de un libro..., si a su libertad le dejasen solo en una biblioteca, sería forzoso la violencia para hacerle salir, revolvería casi todos los libros, leería muchos de ellos, y a pocas entradas que le permitieran se encendería en una suma afición a los libros...”, en “Semnario Erudito”, 1789, t. XXI, pág. 162.

mediado el siglo XIX, tras la Real Orden de 13 de junio de 1844 que regulaba el futuro destino del patrimonio documental procedente de los Conventos desamortizados, ciertas disposiciones que emanaban de la *Ley de Instrucción Pública* de 9 de septiembre de 1857 diseñada por Claudio Moyano (titular entonces del Ministerio de Fomento), y el posterior Decreto de 17 de julio de 1858 que la desarrollaba. Por desgracia, al contrario de las ideas de Sarmiento, que contemplaban una concienciación colectiva de la necesidad de leer, estos últimos episodios no respondían en realidad a un plan diseñado *ex profeso* para la difusión de la cultura, sino a una prioridad por conservar el patrimonio bibliográfico.

Pocos años después, en 1869, don Manuel Ruiz Zorrilla, asimismo primer representante del citado Ministerio, ordenaba la creación de “Bibliotecas Populares” en las escuelas, con menor éxito del pronosticado en principio. El apelativo “popular”, durante tanto tiempo utilizado, no dejaba de resultar un pesado lastre pues parecía revestir a la biblioteca de un carácter secundario o vulgar, lo que no era precisamente un señuelo atractivo. El bibliotecario don Nicolás Díaz Pérez en su obra *Las bibliotecas de España en sus relaciones con la educación popular y la instrucción pública*, editada en 1885, se mostraba sumamente crítico y escéptico en relación al enraizamiento futuro de estos centros lectores. No obstante, hacia 1885 se habían constituido ya 746 bibliotecas con un total de 171.083 volúmenes<sup>4</sup>.

Las ideas krausistas se introdujeron en España por don Francisco Giner de los Ríos, uno de los grandes ideólogos de la pedagogía moderna, a través de la *Institución Libre de Enseñanza* fundada en 1876 que, hasta el estallido de la contienda civil española en 1936, promovió interesantes iniciativas, entre las que se encontraban las Misiones Pedagógicas en el periodo de la Segunda República, de las que nos ocuparemos.

## PRIMERAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS IMPULSADAS POR PARTICULARES Y SOCIEDADES INSTRUCTIVAS

La segunda mitad del siglo XIX en la Palma fue un periodo fecundo en acontecimientos culturales. En febrero de 1863 había llegado la imprenta a la Isla<sup>5</sup>, y en julio del mismo año se publicaba el primer número del periódico “El Time”, auspiciado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

En ese bendito estado febril por generar estímulos en pro de la instrucción

<sup>4</sup> Salaberría, Ramón: “La larga marcha de Juan Vicens (Zaragoza, 1895-Pekín, 1958)”, en *Educación y Biblioteca*, nº 108, Enero 2000, págs. 5-16.

<sup>5</sup> Castro y Felipe, Eufemiano: “La Imprenta en La Palma”, en *El Pito*, 1 de junio de 1866; Duarte, Félix: “La Imprenta en La Palma”, en *Diario de Avisos*, 20 de diciembre de 1957.

ciudadana, varios anhelos rondaban la mente de los más cualificados próceres de la sociedad palmera decimonónica, entre ellos, la fundación de un Colegio de Segunda Enseñanza, inaugurado el 16 de septiembre de 1868 con el nombre de “Santa Catalina”<sup>6</sup> (uno de los grandes logros del Sexenio Democrático) y, como no, la creación de la tan ansiada biblioteca pública en un ambiente cada vez más favorable.

Ya desde 1863 el citado periódico local “El Time” desde sus páginas proponía la creación de un establecimiento para la lectura resaltando la conveniencia de su fundación y esbozando algunas características de los futuros fondos<sup>7</sup>. La iniciativa tuvo rápida respuesta pues algunos palmeros residentes en Madrid ofrecieron libros para la biblioteca, de entre los que destacaban sobremanera los 100 volúmenes donados por don Valeriano Fernández Ferraz<sup>8</sup>. También apoyaron la acertada propuesta otros intelectuales como don Faustino Méndez Cabezola y el Sr. Marqués de la Florida, quienes no sólo aportaron libros en diversa cuantía sino que alentaron a muchos poseedores de obras impresas a que las entregasen para que se constituyese un depósito de calidad. Así, en las páginas del citado periódico se fueron insertando los sucesivos donativos efectuados (Don Victoriano Rodas, don Antonio Felipe Carmona, don Ignacio Arce Mazón, don Juan Lorenzo Ferrer, entre otros) y en el verano de 1865 se contaba ya con la modesta pero alentadora cifra de 323 volúmenes. De modo paralelo comienzan a venderse algunos libros en establecimientos, como el abierto por don Blas Santos en la calle Vandale<sup>9</sup>.

Fue “La Unión”, una de tantas instituciones nacidas en aras de una profunda renovación, la cual, no sin atravesar serias dificultades y en estrecha

<sup>6</sup> Anteriormente, el 15 de abril de 1866 se había inaugurado en la calle Pérez de Brito una escuela superior de instrucción primaria bajo la dirección de don Benjamin J. Delgado.

<sup>7</sup> “...En su instalación nuestra Biblioteca pública contendrá un reducido número de volúmenes; pero con el tiempo los donativos de obras que se sucedan la irán poco a poco enriqueciendo, llegando a constituir un día, tal vez no lejano, un precioso depósito, una caudalosa fuente, a donde pueden los inteligentes ir a beber nuevos conocimientos en las obras maestras del talento, los ignorantes a recibir nuevas luces que esclarezcan su inteligencia, y hasta los indiferentes unos momentos de agradable solaz, cuyo entretenimiento lleva unida la utilidad que siempre se saca de la lectura, como el jugo de las hermosas flores.../...Pues bien: Nuestra Biblioteca pública puede poseer tratados de las varias artes que se cultivan en esta ciudad: En ellos se encontrarán explicadas las invenciones modernas que sean aplicables a nuestras manufacturas, los adelantos que se han realizado en todas las artes, las innovaciones introducidas en sus diversos procedimientos: En una palabra, aquellos que cultivan en La Palma las artes así liberales como mecánicas, los hombres de trabajo, que forman la base del edificio social, encontrarán en nuestra Biblioteca una escuela gratuita en donde perfeccionar sus conocimientos, un inmenso campo abierto a su inteligencia, del cual puedan sacar frutos en beneficio de nuestra patria...” (“Biblioteca Pública”, en *El Time*, nº 21, 6 de diciembre de 1863).

<sup>8</sup> Entre ellos, *La Retórica* de Mayans, *Fábulas* de Esopo, *Estética* de Núñez de Arenas, *Gramática Castellana*, *Obras Completas* de Horacio, Virgilio y Homero, varios diccionarios, y una edición ilustrada del *Quijote* (“Biblioteca Pública”, en *El Time*, 17 de abril de 1864).

<sup>9</sup> *El Time*, 8 de mayo de 1864.

colaboración con la Real Sociedad Económica de Amigos del País, estableció la primera biblioteca pública en la Isla. Aquel incipiente centro lector, inaugurado con toda solemnidad el 9 de mayo de 1882<sup>10</sup>, fue ubicado en una de las salas del antedicho Colegio y se había enriquecido con títulos procedentes del Ministerio de Fomento en virtud de las gestiones de don Miguel Castañeda y Carmona, representante en el Congreso.

Los comienzos no fueron precisamente halagüeños ni todo lo espléndidos que sus optimistas promotores habían imaginado en principio. Durante días y días las puertas de la biblioteca permanecieron abiertas sin que un solo lector acudiese a sus anaqueles en busca de solaz o información. Los motivos parecían evidentes: El porcentaje de analfabetos superaba el 80%. Estaba claro pues que el desarrollo de las bibliotecas, para que en efecto resultase útil, necesariamente tendría que discurrir paralelo a la instrucción pública. Pero también la cuestión del préstamo era un importante handicap que restringía la posibilidad de leer a una población mayoritariamente obrera, ya que la regulación de este servicio a nivel institucional no habría de llegar hasta el año 1901.

Con objeto de resarcirse del fracaso anterior la Sociedad Recreativa cedió a la Económica el conjunto de libros de que había hecho acopio y en 1888 se aborda la reapertura del establecimiento.

Previamente, en 1881, se había fundado una nueva Sociedad: “La Cosmología” —hoy ya centenaria— y en enero de 1887 fue inaugurado el Museo de Historia Natural y Etnográfico<sup>11</sup>.

En noviembre de 1909 se creaba la Biblioteca “Cervantes” en el seno de la misma entidad. Ya en la prensa de 1908<sup>12</sup> se anunciaba la inminente apertura de la biblioteca, impulsada por el alcalde don Manuel Vandewalle y Pinto. La procedencia de los fondos era sumamente diversa: Las bibliotecas de la Real Sociedad de Amigos del País, de la sociedad “La Unión”, del Colegio de segunda enseñanza, y los legados particulares de don Domingo Cáceres Kábana, don Antonio Alarcó Azuar, doña María Dolores de las Casas López<sup>13</sup>; y asimismo los del cronista don Juan B. Lorenzo Rodríguez, entre los que se encontraban sus propios manuscritos y obras impresas. Al tiempo se instaba a cuantas sociedades instructivas y de recreo que custodiaran libros, se sirvieran entregarlos a la biblioteca pública, sin perder el derecho de propiedad, con el propósito de incrementar la oferta lectora. También se animaba al ciudadano para que acudiese a la Institución a fin de que ésta se consolidase y adquiriese arraigo popular. Se tra-

---

<sup>10</sup> Lorenzo Rodríguez, Juan B., *Memoria leída en la solemne sesión literaria celebrada por el magisterio de la enseñanza en la Isla de San Miguel de La Palma el día 7 de mayo de 1905 con motivo del IV centenario de la publicación del libro por excelencia don Quijote de la Mancha*, Madrid, 1907, pág. 18.

<sup>11</sup> *Asero*, 30 de enero de 1887.

<sup>12</sup> “La biblioteca pública”, en *El Látego*, 16 de enero de 1908.

<sup>13</sup> Madre de don Siro González de las Casas, abogado asesinado en 1906.

taba de lograr una implicación generalizada; que se considerase la fundación y mantenimiento de la biblioteca como algo importante que atañía a todos.

En los demás pueblos de la Isla se producían esporádicos impulsos de fundar bibliotecas públicas, aunque más por iniciativas particulares —en ocasiones no pasaban de ser meros intentos— que por convencimiento popular.

Ya desde 1866 hay constancia de que la escuela de niños de la Villa de Mazo contaba con una modesta biblioteca de 282 volúmenes<sup>14</sup>. La inquietud del diputado don Pedro Poggio y Álvarez, su propia condición de parlamentario, y el interés suscitado con el funcionamiento de la imprenta “Los Remedios” desde 1894, facilitaron que en 1897<sup>15</sup> se crease en los Llanos de Aridane una biblioteca pública con un lote fundacional de 318 volúmenes y 124 cuadernos sobre diversas materias, procedente de los fondos guardados en el Ministerio de Fomento. Del mismo modo, la intercesión del citado político hizo posible que en la Villa de Mazo ese mismo año, en virtud de una concesión de la Dirección General de Instrucción Pública, se constituyese una pequeña biblioteca<sup>16</sup>. La iniciativa del alcalde de El Paso, don Manuel Fermín Sosa Taño (1896-1934) durante su corto mandato, propició que en 1929 se fundase una biblioteca pública en aquella Villa<sup>17</sup>, plenamente desarrollada durante el periodo republicano.

El propio Colegio de Santa Catalina, antes de su desaparición, por acuerdo de la comisión permanente del Cabildo, inaugura el 1 de abril de 1929 un servicio de biblioteca pública para alumnos y público en general<sup>18</sup>.

## BIBLIOTECAS DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA: LAS MISIONES PEDAGÓGICAS

Pero, con todo, las iniciativas anteriormente citadas, la mayoría inconexas e impulsadas por la voluntad férrea y la ilusión inquebrantable de ciertos intelectuales comprometidos en el progreso de su pueblo, apenas significaban nada si las comparasemos con las propuestas que, desde las Instituciones, cristalizaron durante el periodo de la Segunda República. Las libertades democráticas constituían un extraordinario caldo de cultivo que favorecía la divulga-

<sup>14</sup> Ferraz Lorenzo, Manuel: *La Palma: Sociedad, Educación y Cultura (1931-1939)*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1997, pág. 235.

<sup>15</sup> Según consta en el acta del pleno municipal celebrado el 3 de febrero de dicho año bajo la presidencia de don Bartolomé Pérez Cáceres.

<sup>16</sup> Velázquez Ramos, Cirilo: *Historia General de la Villa de Mazo*, Ayuntamiento de la Villa de Mazo, C.C.P.C., 1999, págs. 421-423.

<sup>17</sup> “...que cuenta con un nutrido catálogo de obras de consulta, de estudio y de mero entretenimiento, entre los que se halla una colección de los clásicos españoles, las vidas de los grandes hombres, etc....” en *El Tiempo*, 13 de febrero de 1929.

<sup>18</sup> *El Tiempo*, 1 de abril de 1929.

ción del libro en todas sus facetas, al tiempo que se estimulaba la producción editorial, abriéndose universidades, ateneos y tertulias. La expansión cultural alcanzaba todos los ámbitos. Como muestra baste recordar que las 72 escuelas públicas existentes en la Palma en 1922 fueron duplicadas al comienzo del periodo republicano<sup>19</sup>.

No habían transcurrido dos meses del avenimiento del nuevo régimen cuando, el 29 de mayo de 1931 se promulga el decreto 202 por el que se establece un Patronato de Misiones Pedagógicas<sup>20</sup>, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que acaparaba competencias educativas hasta entonces vinculadas al Ministerio de Fomento. El propósito era incentivar la lectura y difundir la cultura en las zonas rurales más alejadas ancestralmente de ella, como base donde cimentar el progreso; todo ello en un contexto lúdico y festivo, muy distanciado de los métodos academicistas tradicionales. Dicho Patronato se constituye el 6 de agosto de 1931 bajo la presidencia de don Manuel Bartolomé de Cossio, principal ideólogo y valedor del proyecto. Según sus propias palabras pronunciadas en la primera misión pedagógica (Segovia 16-23 de diciembre de 1931): "...Somos una escuela ambulante, que quiere ir de pueblo en pueblo. Pero una escuela donde no hay libros de matrícula, donde no hay que aprender con lágrimas, donde no se necesita hacer novillos...". Por decreto de 21 de noviembre de 1931 se crea la Junta de Intercambio y Adquisición de libros para Bibliotecas Públicas con objeto de mantener actualizados los catálogos. Entre 1932 y 1935 se formaron en España 4.457 bibliotecas populares fijas y circulantes. A partir de 1935, debido a los recortes presupuestarios de los gobiernos derechistas, disminuye considerablemente el ritmo de creación de bibliotecas, pese a lo cual en junio de 1936 se habían creado 5.522. Estas minúsculas bibliotecas constaban de un centenar de títulos alojados en sólidas cajas, que contenían además talonarios para el préstamo, estadísticas, marcadores de lectura y recomendaciones de uso y mantenimiento, con el propósito de convertirse en punto de partida para bibliotecas ampliables y en futuro crecimiento y renovación. Gozaban de preferencia las escuelas de pueblos con menos de 5.000 habitantes.

El proyecto era sumamente ambicioso e incluía representaciones teatrales<sup>21</sup>, recitales poéticos, conferencias, museos itinerantes, actuaciones musicales,

<sup>19</sup> González González, Germán: "Grupos Escolares de Santa Cruz de La Palma", en *Zoras. Revista del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la Isla de La Palma*, nº 2 (monográfico), junio de 1989.

<sup>20</sup> Salaberria, Ramón: "Bibliotecas de Misiones Pedagógicas", en *Educación y Biblioteca* nº 119, enero 2001, págs. 6-33.; Pintado Pico, Félix: "Aproximación bibliográfica al estudio del Patronato de Misiones Pedagógicas y la Junta de Intercambio y Adquisición de libros para Bibliotecas Públicas en Gran Canaria 1931-1936", en *Parabiblos* nº 11 (1999), págs. 43-52.

<sup>21</sup> El Teatro gozaba de una época de esplendor durante la Segunda República, habiéndose constituido grupos como "La Barraca" o el "Teatro Escuela de Arte".

incluso proyecciones cinematográficas<sup>22</sup>, en el convencimiento tácito de que la cultura era un proceso de formación integral, y que éste habría de producirse de modo indefectible de abajo hacia arriba. Se trataba de fomentar hábitos de lectura, por ello más del 60% de los libros eran de carácter divulgativo o recreativo (novela, teatro, poesía, biografías, viajes, costumbres, etc.) Apareció la figura del misionero, una especie de juglar ambulante con formación universitaria que, en estrecha colaboración con el maestro, tenía la ardua tarea de incentivar a una audiencia mayoritariamente desmotivada. Tal vez no quedaran plenamente satisfechas las elevadas expectativas en principio generadas pero, en un balance global, merecen contemplarse los grandes logros y avances obtenidos.

Es de lamentar que Canarias, y por ende, La Palma, como en tantas ocasiones a lo largo de la Historia, sufriesen los efectos de la lejanía administrativa y sólo pudieran beneficiarse de las cajas, lo cual, por otra parte, debido a la situación de precariedad cultural tampoco era algo desdeñable. Aprovechando la coyuntura, varias Corporaciones, a través de la Inspección Provincial, solicitaron los correspondientes lotes de libros<sup>23</sup>. De este modo, incluso localidades rurales tan apartadas ancestralmente, por cuestiones geográficas y económicas, de la cultura como Garafía, pudieron asimismo recibir un atisbo de luz en su oscura rutina. A falta de misionero, era entonces el propio docente quien haciendo gala de su abnegada vocación y adornado de su propio ingenio y entusiasmo debía suplir su ausencia con la mayor garantía. El maestro habría de tener un papel fundamental en el desarrollo de las bibliotecas<sup>24</sup> como responsable de la educación en las primeras edades, cuando realmente se inculcan los hábitos lectores. El 7 de agosto de 1931 se aprobaba un decreto que establecía la obligatoriedad de que toda escuela primaria dispusiese de una biblioteca que habría de ser pública, con posibilidad de lectura en sala y préstamo gratuito, donde se organizarían fiestas, conferencias y lecturas colectivas bajo unas directrices ya esbozadas por el pedagogo don Lorenzo Luzuriaga en su obra de 1927: *Bibliotecas escolares*.

La prensa local de 1932 se hacía eco de que el maestro don Severino González, en Tazacorte, había recibido del Patronato de Misiones Pedagógicas una biblioteca escolar con destino a la escuela de su cargo. Contenia el envío 108 volúmenes que fueron puestos rápidamente en circulación entre las escuelas y público en general<sup>25</sup>. Un mes después de su establecimiento se habían contabilizado 123 préstamos<sup>26</sup>, lo que daba buena muestra del interés suscitado.

---

<sup>22</sup> El Cine, en pleno tránsito a la sonorización, comenzaba su definitivo despegue como espectáculo de masas.

<sup>23</sup> Ferraz Lorenzo, Manuel: *Op Cit.* p. 204.

<sup>24</sup> Hernández Hernández, Carmen Julia: "Las Bibliotecas Públicas canarias. 1931-1936", en *Miscelánea-Homenaje a Luis García Ejarque*, 1992, págs. 167-172.

<sup>25</sup> *Diario de Avisos*, 29 de octubre de 1932.

<sup>26</sup> *Ibidem*, 19 de noviembre de 1932.

Ese mismo año, según se recoge en acta de 30 de abril, el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane decide realizar una petición al Ministerio para la creación de una biblioteca. Del mismo modo el Ayuntamiento de El Paso, en sesión plenaria de 17 de enero de 1933 acordó la apertura de una “Biblioteca Popular”, que inició su andadura el 13 de febrero siguiente<sup>27</sup>. Esta biblioteca habría de ubicarse en su local de la Plaza de la ermita de Nuestra Señora de Bonanza, siendo gestionada en primera instancia por don Miguel Tabares Capote y más adelante por don Arsenio Triana Felipe, quien había promovido la apertura de la primera librería del pueblo<sup>28</sup>.

Por su parte, la Corporación de Breña Baja, a través de su Concejal don Félix Duarte Pérez, recién llegado de Cuba, impregnado de un vasto bagaje cultural, dinamizó la creación de una Biblioteca Pública Municipal en 1933, presidiendo éste la junta directiva, en la que también figuraban don José Ana Fernández Pérez como vicepresidente, don Luis Fernández Toledo, secretario, y los vocales, don Amado de la Cruz Fernández, don Juan Rodríguez Leal, don Víctor Pérez Concepción, doña Felisa Pallarés Pérez, y don Juan Martín González<sup>29</sup>.

El año 1934 significó, tanto a nivel nacional como insular, el cenit del movimiento pedagógico-cultural aludido, en cuanto a cifras y mentalización. El propio rodaje de su actividad había suministrado la confianza necesaria para apuntalar su desarrollo. Se recogían así los frutos de la intensa actividad desplegada durante el “periodo reformador” (1931-1933). En la Villa de Mazo comenzó a funcionar una biblioteca popular en febrero de ese mismo año. Un acérrimo defensor de Las Misiones fue el político, natural de dicho pueblo, don Alonso Pérez Díaz, quién, consciente del ostracismo en el que se hallaba sumida la población rural, puso todo su empeño en resaltar sus beneficios, al margen de cualquier sectarismo político<sup>30</sup>. En uno de sus vehementes discursos proclamaba: “...Yo he vivido en pueblos rurales, y he visto en uno de ellos como un libro, llegado de la Isla de Cuba, estuvo durante años prestado en la casa de todos los labradores del pueblo. ¿Qué significa esto?, que hay afán de leer y escasez de libros...”<sup>31</sup>. Por su testamento otorgado en 1941 desde la prisión, lega la casa familiar al Ayuntamiento de la Villa de Mazo, en la que había de instalarse la biblioteca pública que lleva su nombre.

También en Puntallana por censo municipal de 20 de enero de 1934 se fundó una biblioteca; y por acuerdo plenario de 9 de febrero de 1934 fue establecida una biblioteca municipal en Fuencaiente.

<sup>27</sup> *Ibidem*, 19 de febrero de 1933.

<sup>28</sup> González Fernández, Edilio: “La biblioteca municipal de El Paso”, en *El Día*, 18 de enero de 1977.

<sup>29</sup> *Diario de Avisos*, 25 de febrero de 1933.

<sup>30</sup> Velázquez Ramos, Cirilo: *Alonso Pérez Díaz: Un liberal para la Segunda República (1876-1941)*. Ayuntamiento de la Villa de Mazo, 1993, págs. 72-75.

<sup>31</sup> *El Tiempo*, 25 de julio de 1934.



Garafía contó con una biblioteca procedente de las “Misiones” desde 1935, instalada en las escuelas de Santo Domingo.

## DE LA POSTGUERRA AL FIN DE LA DICTADURA (1939-1977)

La Guerra Civil frenó el brillante desarrollo apenas iniciado, aunque en la zona republicana continuara funcionando el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico del que dependían las bibliotecas fundadas. La postguerra, al margen de la prolongada estela de pesimismo originada por las cuantiosas tragedias personales que la contienda causó, tuvo incidencia en el desarrollo de las bibliotecas, fundamentalmente por dos motivos: La represión ideológica y la depauperada economía. Esto significaba que no todas las lecturas contaban con el beneplácito de los censores y, en consecuencia, no se consideraba que todos los libros fuesen aptos para figurar en los anaqueles de las bibliotecas; y por otra parte toneladas de libros y documentos de archivo fueron sacrificados en España para reciclaje de papel, debido a su extrema escasez.

A pesar de que la censura no afectase demasiado a las bibliotecas públicas puesto que éstas se surtían directamente de las librerías, donde los libros ya habían pasado el control, algunos bibliotecarios hicieron propio el espíritu del Régimen y por su cuenta actuaron a la vez como censores en su entorno de trabajo.

A nivel institucional, la Junta de Intercambio y Adquisición de libros, fue sustituida por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, según orden ministerial de 25 de agosto de 1939.

En 1947 se publica el Decreto para la ordenación de Archivos y Bibliotecas, y en 1952 para la creación del Servicio Nacional de Lectura, entidad que se encargaría de enviar lotes fundacionales de 1.500 volúmenes donde los Ayuntamientos abriesen una biblioteca, ocupándose los Centros Coordinadores provinciales del mantenimiento.

Bien es cierto que las Corporaciones no se caracterizaban precisamente por promover iniciativas en pro de la fundación de bibliotecas, salvo excepciones que, en el mejor de los casos, no pasaban de simples buenas intenciones. Los fondos reunidos más por compromiso que por convencimiento tácito eran, por lo general, relegados a salas marginales de los Ayuntamientos con utilización prácticamente nula. El 23 de abril de 1950 es constituida la biblioteca municipal de Breña Alta, siendo su primer bibliotecario don Manuel Álvarez Batista, pero era éste un acto más simbólico que práctico ya que su verdadero desarrollo no tendría lugar hasta varios años más tarde<sup>32</sup>. Las iniciativas particulares seguían teniendo especial protagonismo. Así, en 1950,

---

<sup>32</sup> Pérez Hernández, José Eduardo: “Cien años de la Villa de Breña Alta: Noticias históricas (1900-2000)”, en *Zoras, revista del Centro Asociado a la UNED de la Palma*, nº 8, septiembre de 2002, págs. 3-14.

don José Luis Albendea y Gómez de Aranda, en un ambiente cultural enriquecido por el grupo Areópago, funda en el municipio norteño de San Andrés y Sauces una pequeña biblioteca que sería gestionada por el mismo, y habría de ubicarse en primera instancia en su propio domicilio de la calle General Franco (hoy Príncipe Felipe), para pasar años más tarde a las dependencias municipales, y en la actualidad en las magníficas instalaciones de la Casa de Cultura. Ya en 1945 varias personas con inquietudes progresistas en los Llanos de Aridane, entre las que se encontraban don Antonio Gómez Felipe y don Pedro Hernández Hernández, pensaron en la posibilidad de poner en marcha la biblioteca, idea que trasladaron al entonces concejal don Víctor Pulido Acosta quien, a principios de 1946 la propuso al pleno municipal, iniciándose así el expediente. Su marco legal había sido establecido por Orden de 14 de abril de 1948 del Ministerio de Educación Nacional tras la constitución de la primera junta en 1947 presidida por el alcalde don Rafael Arroyo Felipe, en la que fue nombrado primer bibliotecario el mentado don Pedro Hernández Hernández, futuro cronista oficial de Los Llanos. Finalmente, el día principal de las fiestas de la Patrona, 2 de julio de 1949, tuvo lugar el acto de la inauguración oficial, tomando el cargo de bibliotecaria doña María Nieves Pérez Acosta, que desempeñaría una importante labor en las décadas siguientes. Los fondos, como los de tantas bibliotecas, experimentaron un notable incremento durante los años 60<sup>33</sup>.

En Santa Cruz de La Palma la Biblioteca “Cervantes” de la Sociedad Cosmológica permaneció cerrada desde el Alzamiento Nacional hasta el año 1956 en que la junta directiva presidida por don Armando Yanes Carrillo abordó su reorganización y apertura<sup>34</sup>.

Los años 60, pese a las restricciones de la dictadura, impregnaron de un espíritu de cambio a todos los sectores de la sociedad, que también habría de afectar al mundo de las bibliotecas. La ley de prensa e imprenta propuesta por el Ministro don Manuel Fraga Iribarne y promulgada en marzo de 1966 había suprimido la censura previa obligatoria, lo que suponía una cierta apertura en la estricta política del Régimen<sup>35</sup>, pero sin duda quedaba mucho camino por recorrer. A principios de esa década la situación en infraestructuras era realmente precaria. Sólo 777 de los 9.212 municipios españoles contaban entonces con biblioteca pública, todo ello sin tomar en consideración la poca funcionalidad de los servicios, el escaso número de libros y la siempre discutible calidad de los mismos, pero, en contrapartida, y como consecuencia del cam-

<sup>33</sup> “Bajo la dirección del Centro Coordinador de Tenerife, se han realizado obras en la Biblioteca Municipal de los Llanos de Aridane”, en *Diario de Avisos*, 10 de diciembre de 1968.

<sup>34</sup> Pablos Aabil. Juan: “La Sociedad Cosmológica”, en *Diario de Avisos*, 22 de agosto de 1973.

<sup>35</sup> Escolar, Hipólito: *Historia de las Bibliotecas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990, pág. 526.

bio de mentalidad, comenzaba a palpase la necesidad de transformar el concepto de biblioteca-museo por el de biblioteca-centro de trabajo<sup>36</sup>.

Poco a poco se fue tomando conciencia de que no sólo eran necesarios libros en las bibliotecas, sino que éstas tendrían que contar con personal que cumpliera el doble requisito de conocimiento y vocación, con lo que se revitalizó el papel del bibliotecario<sup>37</sup>, cuya estereotipada imagen estaba asociada durante décadas a una persona erudita, rodeada de libros antiguos que nadie leía, en un ambiente lúgubre de silencio y recogimiento, y que, en no pocas ocasiones, desempeñaba una actividad multifuncional similar a la de conserje.

Algunos Ayuntamientos pensaron en la posibilidad de ubicar nuevamente aquellos depósitos de libros y de documentos de archivo semi-olvidados<sup>38</sup>, para darle un carácter más independiente y funcional a las bibliotecas, lo que al tiempo proporcionaría más superficie a las tareas municipales.

El posible traslado de la biblioteca de Los Llanos comenzó a ser debatido en la sesión municipal presidida por don Manuel Pereyra-García y Felipe en agosto de 1963, en la que se adelantó la conveniencia de ubicarla en un nuevo edificio a construir ex profeso en unos solares inmediatos a las casas consistoriales, donde también se acomodaría el proyectado museo histórico-etnográfico, y asimismo podría dedicarse a otras actividades culturales<sup>39</sup>. Poco después, como solución transitoria, se trasladó el fondo a una casa antigua junto al propio edificio municipal, y después en 1969, de modo provisional se instala en un local arrendado a doña Carmen Hernández Díaz, en el que se mantuvo hasta 1981, para ser entonces traspasada la biblioteca a su localización actual en la “Casa de Cultura”<sup>40</sup>.

En sesión de 9 de junio de 1964 presidida por don José Antonio Soler, el Ayuntamiento de la Villa de Mazo, toma el acuerdo por el que en el futuro se denominará la biblioteca: “Alonso Pérez Díaz”, en recuerdo a su benefactor.

La progresiva recuperación económica permitió el funcionamiento real de algunas bibliotecas, como las de Breña Baja y la citada de la Villa de Mazo en 1967. La primera, ubicada en los bajos del Ayuntamiento<sup>41</sup>, recibió ese año 1.557 volúmenes valorados en 271.107'50 pts. añadidos a los 1.000 que ya poseía. La segunda, inaugurada el 28 de mayo de 1967 con un fondo inicial de 1.500 volúmenes valorados en unas 300.000 pts., fue instalada en la casa que

<sup>36</sup> “El libro como factor de desarrollo”, en *Diario de Avisos*, 8 de abril de 1964.

<sup>37</sup> “Bibliotecas sí, pero con bibliotecarios”, en *Diario de Avisos*, 7 de octubre de 1961.

<sup>38</sup> También los Archivos sufrían una situación de abandono, cuyas lamentables condiciones son descritas en el editorial (“Los Archivos de La Palma”, en *Diario de Avisos*, 22 de mayo de 1967).

<sup>39</sup> *Diario de Avisos*, 26 de agosto de 1963.

<sup>40</sup> Santiago, Miguel A. : “Biblioteca Pública Municipal de Los Llanos de Aridane: 100 años al servicio del pueblo”, en *Tagasaste. Revista de los Centros del Profesorado de la Isla de La Palma*, nº 8 (1997), págs. 7-8.

<sup>41</sup> “Libros para la biblioteca pública de Breña Baja”, en *Diario de Avisos*, 15 de mayo de 1967.

a tal efecto había donado el mencionado don Alonso Pérez Díaz<sup>42</sup>, y que, desde entonces habría de llevar su nombre.

Tras el acuerdo tomado en 1965, el 29 de junio de 1968 fue inaugurada la Biblioteca Pública Municipal de Tazacorte con un fondo de 1.762 volúmenes (un tercio correspondiente a libros infantiles) valorados en 350.000 pts. El magnífico local había sido construido con fondos municipales y el mobiliario fue cedido por el Centro Provincial Coordinador<sup>43</sup>. Un año después, la biblioteca contaba con 270 socios, según recogía la prensa de la época, el doble de cualquier otra en la Provincia<sup>44</sup>.

El 26 de abril de 1970 fue inaugurada la nueva Biblioteca Municipal de El Paso, en los bajos de Las Casas Consistoriales, sumándose a los fondos existentes del Centro que ya funcionaba desde 1929 (con un lapsus durante los años 60<sup>45</sup>), tres mil nuevos volúmenes procedentes del Servicio Nacional de Lectura, que además aportó tocadiscos con cursos de inglés, francés y alemán, así como una nutrida colección de diapositivas de varias pinacotecas<sup>46</sup>.

## CONCLUSIONES

Como hemos tenido ocasión de comprobar, los primeros intentos de fundación de bibliotecas no encontraron siempre la respuesta apetecida entre la población mayoritariamente obrera, de escasos recursos económicos y bajo nivel de alfabetización.

La creación de centros lectores obedeció con bastante frecuencia a inquietudes particulares de intelectuales o de unos pocos políticos comprometidos realmente con el progreso presente y futuro de su pueblo. Si bien, las características del medio insular no eran, ni mucho menos, las idóneas, y las herramientas —en sentido biblioteconómico— rudimentarias, es preciso valorar en

---

<sup>42</sup> ...*Ayer fue inaugurada en Mazo la Biblioteca "Alonso Pérez Díaz", dependiente del Centro Provincial de Archivos y Bibliotecas. La inauguración fue hecha por la directora del Centro Provincial, doctora María Luisa Fabrellas, con asistencia de las autoridades locales, y, a su cabeza, el Alcalde Sr. Solé, que ha sido mentor entusiasta de este nuevo establecimiento. La biblioteca consta de un fondo inicial de 1.500 volúmenes de moderna confección, sabiamente seleccionados en orientación al público de su destino, y que incluye una sección infantil, que es una maravilla pedagógica, en el sentido inteligente y afectivo que, al fin, va teniendo la palabra. El valor de este fondo inicial de libros es de unas 300.000 pesetas. El acondicionamiento del local fue hecho por el Ayuntamiento, y el mobiliario, bueno y de buen gusto, fue donado por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas. El local en que se ha establecido la biblioteca ha sido un legado que a su pueblo y a la cultura hizo don Alonso Pérez Díaz...* ("Inauguración en Mazo de la biblioteca Alonso Pérez Díaz", en *Diario de Avisos*, 29 de mayo de 1967).

<sup>43</sup> "Tazacorte estrena Biblioteca Pública Municipal", en *Diario de Avisos*, 11 de julio de 1968.

<sup>44</sup> *Diario de Avisos*, 16 de abril de 1969.

<sup>45</sup> "¿Que pasa con la Biblioteca de El Paso?", en *Diario de Avisos*, 19 de agosto de 1968.

<sup>46</sup> *Diario de Avisos*, 29 de abril de 1970.

su justa medida la ilusión, la iniciativa y el tesón; elementos que, a modo de eslabones, facilitaron el posterior desarrollo.

Tras la dictadura franquista, la libertad de expresión amparada en el ámbito constitucional, y las nuevas leyes promulgadas posibilitaron un desarrollo más acelerado de las bibliotecas, ahora sí, en un ambiente mucho más propicio por el nivel cultural, los medios de comunicación y la tecnología.

La irrupción de internet y la aparición de nuevos soportes documentales han influido en la concepción tradicional de las bibliotecas. La anterior estructura deslabazada de centros ha derivado progresivamente en una red estatal cuyos fondos, en mayor o menor medida, han sido informatizados y vertidos en la *world wide web*, que funciona como una gigantesca biblioteca con permanente posibilidad de consulta *on line*.

Pero el vertiginoso desarrollo del último cuarto del siglo XX, por su complejidad, necesita una revisión más exhaustiva. Sirva este artículo a modo de aproximación a los primeros pasos en la fundación y desarrollo de las bibliotecas en la Isla de la Palma.